



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

10 AGO 2023

RES. H. N° 1157/23

EXPTE. N° 4517/2023.-

VISTO:

La Res. H. N° 1132/23, mediante la cual se autoriza el llamado a concurso para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Introducción a la Investigación Periodística y al Periodismo de Opinión** con extensión a **Teoría y Práctica de Prensa Escrita** de la carrera de Ciencias de la Comunicación - Plan 2005; y,

CONSIDERANDO:

Que Departamento de Personal y Dirección Administrativa Contable informan que el cargo se encuentra vacante por renuncia de la Mg. Silvia Castillo desde el 23/03/23 - Res. H. N° 0218/23.

Que la presente convocatoria cumple con lo establecido en la normativa vigente Res. CS N° 661/88 y modificatorias, en el sentido de fijar periodo de publicidad, integración de Jurado y Veedores.

Que los miembros propuestos reúnen las condiciones requeridas en el Artículo 24° de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

Que el Consejo Directivo resuelve aprobar el Jurado y Veedores propuestos.

Que la Universidad Nacional de Salta estableció modificaciones transitorias, mediante Res. CS N° 152-21, al Reglamento de Concursos Regulares para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docente de Primera Categoría - Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º. - LLAMAR A CONCURSO PUBLICO de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir el siguiente cargo **regular**:

ASIGNATURA: INTRODUCCIÓN A LA INVESTIGACIÓN PERIÓDISTICA Y AL PERIODISMO DE OPINIÓN con extensión a TEORÍA Y PRÁCTICA DE PRENSA ESCRITA

UN (1) CARGO: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

CARACTER: REGULAR

DEDICACIÓN: SEMIEXCLUSIVA

CARRERA: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

PLAN: 2005





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

RES. H. N° **1157/23**

ARTÍCULO 2º- ESTABLECER el siguiente período para la inscripción de interesados:

FECHA DE PUBLICIDAD: 16 de agosto de 2023

FECHA DE APERTURA: 03 de octubre de 2023

FECHA DE CIERRE: 18 de octubre de 2023

HORARIO DE INSCRIPCIÓN: de 9,00 a 13,00 horas

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demande la designación al cargo vacante por renuncia de la Mg. Silvia Castillo desde el 23/03/23 - Res. H. N° 0218/23.

ARTICULO 4º.- LAS SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN se recibirán en **Departamento Docencia de esta Facultad**, sita en Avda. Bolivia N° 5150, en los días y horario señalados en el artículo anterior, y en **Sede Regional Tartagal** en Warnes y Ejercito Argentino N° 899 en el horario de 10,00 a 13,00 horas; los interesados podrán consultar sobre la inscripción, las normas que rigen los concursos y cualquier otra información complementaria.

ARTÍCULO 5º.- DESIGNAR como miembros del Jurado que entenderá en el presente concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, a los siguientes docentes.

JURADO	
TITULARES	SUPLENTES
SILVIA YOLANDA CASTILLO	MARIANA BONANO
JULIO CÉSAR ARRUETA	GUSTAVO DANIEL URENDA
IGNACIO NAIME MORALES MIY	LEONARDO GABRIEL SOSA

ARTICULO 6º.- DESIGNAR Veedores a quienes se detallan a continuación, según lo dispuesto en el Artículo 31º de la Res. CS N° 661/88 y modificatorias.

ESTAMENTO	VEEDORES	
DOCENTES	Titular	Sergio Grabosky
	Suplente	Mariana Valdez
AUXILIARES	Titular	María Eugenia Suarez
	Suplente	Javier Guantay
ESTUDIANTES	Titular	Fernando Machaca
	Suplente	María del Mar Arjona
GRADUADOS	Titular	Julieta Álvarez
	Suplente	Facundo Sagarnaga

ARTICULO 7º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Jurado, Veedores, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Comunicación y Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, publíquese en cartelera, Boletín Oficial y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/23

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades-UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa